

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 30 de Abril del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para emitir el siguiente informe.

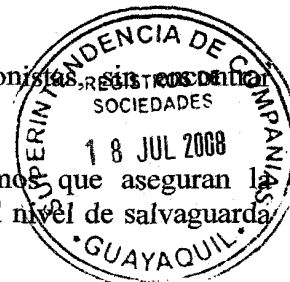
La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del directorio emitidas durante el año 2007, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Su gestión esta apegado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, *sin encontrar* novedad alguna.

La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los Activos es razonable.

La compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa.

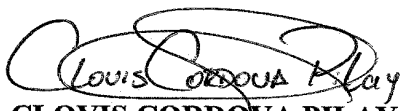
La revisión y análisis de sus Estados Financieros demuestran que la Compañía prepara y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco Ecuatoriano en aquellos aspectos que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de Control, diferente a los principios de contabilidad de general aceptación.



En mi opinión, los Estados financieros examinados presentan razonabilidad en los aspectos de la situación financiera de ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A. al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con todas las normas específicas establecidas por todas las Entidades Ecuatorianas de Control.

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para la información de los Accionistas, Administración de la Empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de Control.

Atentamente.


CLOVIS CORDOVA PILAY
RUC Contador
0924801608001

COMISARIO

